



Universidad

Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia

NIT. 800 163 130 - 0

RESOLUCION No. 0214
(16 de abril de 2018)

Por medio de la cual se crea el Observatorio Regional del Sector de la Construcción.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad tiene como objetivo el desarrollo de capacidades institucionales para la generación de impactos positivos a la región, el medio ambiente y la comunidad.

Que se hace necesario fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado, a través de acciones concretas que acerque a la institución a las realidades y necesidades de la región.

Que, mediante Resolución No.0177 del 2 de octubre de 2013, expedida por la Dirección de la Universidad, aprueba y adopta el Plan Desarrollo "**HACIA LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL 2014 – 2019**" de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, en su Plan estratégico, define el eje estratégico institucional "Impacto y Proyección Social", la creación de cinco (5) Observatorios, adscritos a la División de Investigación y Extensión.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander, considera necesario fortalecer los procesos académicos de investigación y extensión, por tanto crea el **OBSERVATORIO REGIONAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION**, el cual centrará sus esfuerzos en el acercamiento de la universidad con su entorno promoviendo la articulación interinstitucional y comunitaria con todos los entes territoriales de la región, organizaciones no gubernamentales, entidades legalmente constituidas y juntas de acción comunal, mediante la creación de alianzas estratégicas, ejecución de proyectos, aumento de cobertura en actividades de proyección social y el compromiso con la responsabilidad civil.

Que, mediante oficio O-AC-FIN-0155 del 14 de marzo de 2018, el Decano (E) de la Facultad de Ingenierías, Magíster Alveiro Alonso Rosado Gómez, informa que el Consejo de Facultad de Ingenierías, mediante Acta No.0007 del 14 de marzo de 2018, aprobó la propuesta para la creación del Observatorio Regional del Sector de la Construcción, adscrito a la División de Investigación y Extensión, presentada por el Grupo de Investigación en Geotecnia y Medio Ambiente GIGMA.

Que, mediante Acta No.0009 del 16 de abril de 2018 del Comité de Apoyo Académico, aprobó la creación del Observatorio Regional del Sector de la Construcción para la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, el Director de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el **OBSERVATORIO REGIONAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION**, de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, el cual estará adscrito a la División de Investigación y Extensión.



